ACTA nº3

En relación a la licitación del contrato de "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA NUEVA ÁREA DE JUEGOS EN COLEGIO PÚBLICO EL LAGO-CPEIP MENDIGOITI Y SUMINISTRO (LOTE 1) Y RENOVACIÓN DE AREA DE JUEGOS EN COLEGIO PÚBLICO MENDILLORRI-CPEIP ELORRI (LOTE 2)".

Expte: CONT_SUMINISTRO/2025/14

Asunto: apertura de sobre C, orden de prelación de licitadores y propuesta provisional de adjudicación.

Original firmado electrónicamente
25/09/2025 08:54:16
BORJA IZAGUIRRE LARRAÑ AGA

CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN:

En la planta 9ª de la Avenida del Ejército Nº 2 de Pamplona, siendo las 10:10 horas del día 18 de septiembre de 2025, se constituye la Mesa de Contratación designada al efecto según lo dispuesto en las Condiciones Particulares de Contratación que rigen la presente contratación, con la presencia de los siguientes miembros:

- Presidente: Borja Izaguirre Larrañaga, Concejal delegado de Ciudad Habitable y Sostenible.
- Vocal 1º: Patxi Iriarte Echenique, Director de Área de Conservación Urbana y Sanidad
- Vocal 2ª: Cristina Cerdan Erro, arquitecta técnica del área.
- Secretaria: Amaia Elkano Garralda, Licenciada en Derecho del Área de Proyectos Estratégicos y Movilidad.

Los miembros presentes justifican la ausencia de la vocal 3ª y estando presentes los miembros necesarios para conformar el quorum mínimo de la Mesa, la queda constituida y procede a la emisión de la presente acta en base a los siguientes,

ANTECEDENTES:

En primer lugar, la Secretaria informa a los miembros de la Mesa de Contratación de los siguientes antecedentes:

- El día 01/08/2025 se publicó en el portal de contratación de Navarra el anuncio de licitación del contrato para el "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA NUEVA ÁREA DE JUEGOS EN COLEGIO PÚBLICO EL LAGO-CPEIP MENDIGOITI Y SUMINISTRO (LOTE 1) Y RENOVACIÓN DE AREA DE JUEGOS EN COLEGIO PÚBLICO MENDILLORRI-CPEIP ELORRI (LOTE 2)".

- Si bien la fecha para la presentación de ofertas finalizaba el día 18/08/2025, se acordó ampliar la misma hasta el día 5 de septiembre (incluido), debido al periodo vacacionan en el sector del mes de agosto.

- El día 10 de septiembre de 2025, la Mesa de Contratación procedió a la apertura de los Sobres A y B de los dos lotes incluidos en la licitación, acordando la admisión de todos los licitadores y dando traslado de las propuestas técnicas al personal técnico municipal.

- Así, el día 17 de septiembre de 2025 se ha recibido el informe técnico, emitido por las arquitectas técnicas CRISTINA CERDAN y MIREN BIURRUN, y el día 18/09/2025 la Mesa ha acordado hacer suya la valoración y contenido íntegro de dicho informe, estableciendo la puntuación del Sobre B- propuestas técnicas para cada una de las ofertas presentadas.

A la vista del Informe técnico emitido, la Mesa de Contratación se ha reunido y ha procedido a la emitir la siguiente

ACTA DE VALORACIÓN DEL SOBRE C, criterios cuantitativos:

CONSIDERACION PREVIA:

La Mesa de Contratación ha apreciado diferencias entre los valores introducidos manualmente en la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra, y los valores u ofertas apreciados en el ANEXO III aportado firmado por cada una de las empresas licitadoras.

A este respecto, el epígrafe 9.2 del Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas del contrato de Suministro – procedimiento abierto, establece que:

> *En caso de discordancia entre los valores objetivos introducidos en los formularios de la Plataforma de Licitación y los documentos anexos que dan respaldo a cada criterio, prevalecerán los documentos y anexos suscritos electrónicamente por quien represente a la empresa licitadora.*

En virtud de ello, la Mesa de Contratación ha realizado todas las valoraciones priorizando a las ofertas y valores presentados por los licitadores en la documentación presentada y firmada, ANEXO III.

PRIMERO: apertura y cálculo de puntuaciones del Sobre C, LOTE 1, El Lago – Mendigoiti.

Realizada la apertura del Sobre C se han ofertado los siguientes precios:

PROPUESTA ECONÓMICA	MADERPLAY, S.L.	MONTAJES GARRA S.L.	Astobizkar sl	IPLAY URBAN DESIGN S.L.	LURKOI APLICACIONES TECNICAS DE LA MADERA SL	HPC IBÉRICA, S.A.
puntuación máxima: Pm	15	15	15	15	15	15
precio de licitación	61.358,00	61.358,00	61.358,00	61.358,00	61.358,00	61.358,00
oferta licitadores	55.990,00	55.222,46	55.223,00	60.571,63	55.222,20	57.526,13
baja máxima	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%
baja ofertada	8,75%	10,00%	10,00%	1,28%	10,00%	6,25%
puntuación: Pi= Pm * Bi/Bm	**13,12**	**15,00**	**15,00**	**1,92**	**15,00**	**9,37**

En cuanto al resto de criterios de adjudicación, todos se han comprometido con ellos al máximo, esto es; todos han ofertado un plazo adicional de la garantía de 3 años (con 6 puntos), un plazo adicional de reposición de piezas de 6 años (con 9 puntos), compromiso de subcontratación con CEE o EIS un 5% del precio de adjudicación (10 puntos), y el uso de materiales con certificados de calidad ambiental (10 puntos). Todo ello supone un total de 35 puntos que han obtenido todos.

De manera que, el resultado del sobre C y del total de la licitación ha sido el siguiente:

LOTE 1 EL LAGO- MEDIGOITI	SOBRE B	SOBRE C	TOTAL PUNTUACIÓN
NOMBRE	puntuación total	puntuación total	
MADERPLAY, S.L.	33,00	48,12	81,12
MONTAJES GARRA S.L.	33,50	50,00	83,50
Astobizkar sl	41,00	50,00	91,00
IPLAY URBAN DESIGN S.L.	30,50	36,92	67,42
LURKOI APLICACIONES TECNICAS DE LA MADERA SL	45,00	50,00	95,00
HPC IBÉRICA, S.A.	35,50	44,37	79,87

SEGUNDO: apertura y cálculo de puntuaciones del Sobre C, LOTE 2, Elorri - Mendillorri.

Realizada la apertura del Sobre C se han ofertado los siguientes precios:

PROPUESTA ECONÓMICA	MADERPLAY, S.L.	MONTAJES GARRA S.L.
puntuación máxima: Pm	15	15
precio de licitación	61.970,00	61.970,00
oferta licitadores	57.450,00	61.449,00
baja máxima	10,00%	10,00%
baja ofertada	7,29%	0,84%
puntuación: Pi= Pm * Bi/Bm	10,94	1,26

En cuanto al resto de criterios de adjudicación, MADERPLAY ha ofertado todos al máximo y MONTAJES GARRA también lo ha hecho, salvo para el criterio de social, de manera que, de ahí se desprende una diferencia de 10 puntos.

Con ello, el resultado del sobre C ha sido el siguiente:

empresas licitadoras	oferta económica		ampliación plazo de garantía		plazo de mantenimiento	
	precio ofertado	puntuación precio	plazo adicional ofertado, años	puntos, maximo 6 puntos	plazo adicional ofertado, años	puntos, maximo 9 puntos
MADERPLAY, S.L.	57.450,00	10,94	3	6	6	9
MONTAJES GARRA S.L.	61.449,00	1,26	3	6	6	9

empresas licitadoras	criterio social		materiales certificados		TOTAL SOBRE C
	subcontratación CEE, SÍ=10 puntos	puntos, 10 puntos.	SÍ = 10 puntos	puntuación	
MADERPLAY, S.L.	SI	10	SI	10	45,94
MONTAJES GARRA S.L.	NO	0	SI	10	26,26

Por lo tanto, la puntuación total es la siguiente:

LOTE 2 ELORRI - MENDILLOSRRI	SOBRE B	SOBRE C	TOTAL PUNTUACIÓN
NOMBRE	puntuación total	puntuación total	
MADERPLAY, S.L.	46,00	45,94	91,94
MONTAJES GARRA S.L.	39,00	26,26	65,26

TERCERO: orden de prelación.

En virtud de ello, la Mesa de Contratación acuerda establecer el siguiente **orden de prelación** para cada uno de los lotes establecidos en este proceso de licitación para el "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA NUEVA ÁREA DE JUEGOS EN COLEGIO PÚBLICO EL LAGO-CPEIP MENDIGOITI Y SUMINISTRO (LOTE 1) Y RENOVACIÓN DE AREA DE JUEGOS EN COLEGIO PÚBLICO MENDILLORRI-CPEIP ELORRI (LOTE 2)"

Orden de prelación para LOTE 1: EL LAGO-CPEIP MENDIGOITI, es:

1. LURKOI APLICACIONES TÉCNICAS DE MADERA, SL, 95 puntos.
2. ASTOBIZKAR, S.L., 91,00 puntos.
3. MONTAJES GARRA, SL, 83,50 puntos.
4. MADERPLAY, S.L, 81,12 puntos.
5. HPC IBERICA, S.A, 79,87 puntos.
6. IPLAY URBAN DESIGN, S.L. 67,42 puntos.

Orden de prelación para el LOTE 2: ELORRI – MENDILLORI, es.

1. MADERPLAY, SL, 91,94 puntos.
2. MONTAJES GARRA, S.L, 65,26 puntos.

CUARTO: Propuesta provisional de adjudicación y requerimiento de documentación administrativa.

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación acuerda proponer, como **adjudicatarios provisionales** para la ejecución del contrato de "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA NUEVA ÁREA DE JUEGOS EN COLEGIO PÚBLICO EL LAGO-CPEIP MENDIGOITI Y SUMINISTRO (LOTE 1) Y RENOVACIÓN DE AREA DE JUEGOS EN COLEGIO PÚBLICO MENDILLORRI-CPEIP ELORRI (LOTE 2)" a las empresas:

- LURKOI APLICACIONES TECNICAS DE LA MADERA SL, con CIF B20569729, para el LOTE 1º- EL LAGO- MENDIGOTI, por el precio de 55.222,20€ más IVA, y 66.818,86€ IVA incluido.
- MADERPLAY, S.L, con CIF B71407357, para el LOTE 2º, COLEGIO PÚBLICO MENDILLORRI-CPEIP ELORRI, por el precio de 57.450,00 € sin IVA, y de 69.514,50€ IVA incluido.

Junto con ello, los dos adjudicatarios se han COMPROMETIDO EN SUS OFERTAS a:

- Ampliar el plazo de garantía en 3 años más, hasta un total de, 5 años para los elementos de juego, y 3 años para el pavimento.

- Ampliar el plazo de reposición de piezas de reemplazo en 6 años, hasta un total de 16 años.

- Subcontratar un 5% del precio de adjudicación del lote, con Centros Especiales de Empleo de iniciativa social; o Empresas de Inserción; o Asociaciones y Fundaciones Empresas o Centros de Inserción Socio laboral o Centros Especiales de empleo; o entidades sociales o solidarias sin ánimo de lucro, mediante el correspondiente contrato civil o mercantil.

- Utilizar materiales que dispongan de certificación ambiental que acredite su sostenibilidad. A este respecto, se considerará sostenible, los materiales que cuenten con las características acreditativas de su origen.

De acuerdo con lo ello, se acuerda **REQUERIR** a las empresas LURKOI APLICACIONES TECNICAS DE LA MADERA SL, y MADERPLAY, S.L, a presentar de la documentación administrativa establecida en el 12.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Generales de Obras, en el plazo de 7 DÍAS NATURALES desde la percepción de la correspondiente notificación.

QUINTO: Habilitación a la secretaria para la tramitación del expediente.

A efectos de agilizar la tramitación administrativa del procedimiento, y en virtud de lo establecido por los art. 50 y 51 de la LFCP, la Mesa de Contratación acuerda delegar en la Secretaría de la misma la valoración de la documentación administrativa exigida, el requerimiento de subsanación si fuese necesario, y la elevación de la propuesta de adjudicación al órgano de contratación, en caso de que fuese favorable.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 10:00 horas, finaliza la sesión de la cual se levanta la presente acta.

En Pamplona, a 18 de septiembre de 2025.